

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2471/18

Res. 1825/18

ACTA N° 156, de fecha 10 de julio de 2018.

VISTO: La Resolución N° 1523/18 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 12 de junio de 2018, Acta N° 152;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes para desempeñar funciones de Programador Web, con 20 horas semanales de labor, en la Dirección de Comunicaciones;

CONSIDERANDO: I) que se convocó al acto de elección de dichas funciones, habiéndose cumplido lo dispuesto por Secretaría General a fs. 27;

II) que este Consejo estima pertinente designar a los interesados;

ATENTO: a lo expuesto;

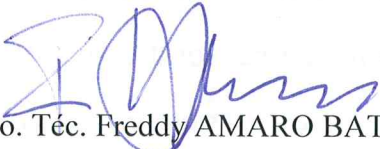
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Designar al Sr. Diego VERA KVARACIEJUS (C.I. 3.957.981-2) en funciones de Jefe de Proyecto, con 20 horas semanales de labor, en la Dirección de Comunicaciones, a partir de la notificación de la presente Resolución.
- 2) Designar al Sr. Diego FEMENÍAS GARRO (C.I. 1.978.526-5) en funciones de Programador Web, con 20 horas semanales de labor, en la Dirección de Comunicaciones, a partir de la notificación de la presente Resolución.
- 3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y al Programa de Gestión Humana (UAT, GAFI y FONASA).

Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción- Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/as

